



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

En el Día Internacional

Fiesta de la danza

Diez horas continuas
con dos mil bailarines
en 10 foros del CCU

CULTURA | 17

Feria de las ciencias

la tecnología y la innovación



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro

#AutonomíaUNAM90

Concurso universitario para estudiantes
y docentes a nivel bachillerato



Inminente en términos geológicos

Cercana, la sexta extinción masiva

Resultaría del crecimiento demográfico
y del consumo excesivo
de recursos naturales

Sería consecuencia del crecimiento desmedido de la población humana, del consumo excesivo de recursos naturales y de la utilización de combustibles como el petróleo

Alerta sobre la sexta extinción

FERNANDO GUZMÁN

La sexta extinción masiva de especies en la Tierra está más cerca de lo que nadie imagina; es más, por la velocidad a la que se pierden poblaciones de plantas y animales, parece inminente en términos geológicos.

Ahora desaparecen en pocas décadas las especies que tardarían cientos de miles de años en perderse de manera natural. Se calcula que las tasas de extinción ocasionadas por el ser humano son entre cien y mil veces más altas que las de los tiempos geológicos.

En un estudio publicado en *Science Advances*, Gerardo Ceballos, investigador del Instituto de Ecología, aseguró que, de haberse mantenido las tasas de extinción de los últimos dos millones de años, las 477

especies de vertebrados que desaparecieron en el último siglo se hubieran perdido en 10 mil años.

En los últimos 700 millones de años, las cinco extinciones masivas fueron causadas por desastres naturales catastróficos. Por ejemplo, el meteorito que cayó hace 66 millones de años en la península de Yucatán evaporó 95 por ciento de la vida en el planeta.

“En cambio, la sexta extinción masiva de especies sería consecuencia del crecimiento desmedido de la población humana, del consumo excesivo de recursos naturales y del uso de combustibles como el petróleo”, advirtió el especialista.

Predicción

La aniquilación de la naturaleza por el ser humano es tan grave que, según estudios científicos, si el modelo de desarrollo actual no cambia radicalmente, habrá un gran colapso de la civilización en el año 2050 debido a éste y otros problemas ambientales como el cambio climático.

“De cumplirse esta predicción, a quienes hoy en día tienen entre 10 y 20 años les quedaría poco tiempo. Sería terrible”, subrayó el investigador universitario.

Es posible revertir, en un periodo largo, el cambio climático y la contaminación por plásticos. Pero una especie extinguida no puede recuperarse. Éste es el único problema ambiental verdaderamente irreversible.

“Debemos involucrarnos y participar no a lo tonto, sino con inteligencia, en la defensa del ambiente. Es muy triste que sólo a una fracción mínima de la población mundial (somos siete mil 400 millones de habitantes) le interese esta defensa”

Gerardo Ceballos
Instituto de Ecología

De 1970 a 2015, cerca de 70 por ciento de todos los individuos de especies de animales silvestres se perdió; es decir, en 45 años, casi 70 por ciento de los elefantes, jirafas, rinocerontes, tortugas, peces... desapareció.

“El ataque a la naturaleza ha sido brutal y estúpido. Las plantas y los animales silvestres son la base de la vida en la Tierra. Cada vez que una especie se extingue o sus poblaciones disminuyen, la capacidad del planeta para mantener la vida se erosiona.”

México es uno de los países con mayor diversidad biológica; pero también, uno de los que enfrenta enormes problemas ambientales que ponen en peligro a miles de especies de plantas y animales silvestres. El cuidado del ambiente debe ser una prioridad nacional. Así, por razones éticas, morales y filosóficas, pero sobre todo por sobrevivencia, es necesario

masiva de especies en la Tierra

ACCIONES POR EL AMBIENTE

- Modificar nuestros patrones de consumo.
- Usar bolsas de papel y de manta, no de plástico desechable, cuando se va al súper o al mercado.
- Comprar alimentos cultivados o producidos con la menor cantidad de químicos posibles.
- Escoger productos (detergentes, jabones, champús...) que no dañen a la naturaleza.
- No comprar especies en peligro de extinción ni productos derivados de ellas, como pulseras de carey.
- No adquirir ningún animal silvestre como mascota.
- No desperdiciar el agua.
- Apagar las luces que no se usen.
- Disminuir el consumo de carne (el ganado es un gran productor de metano, gas de efecto invernadero).

detener ese proceso. La ventana de oportunidad se está cerrando rápidamente, pero aún estamos a tiempo de actuar.

“Debemos involucrarnos y participar no a lo tonto, sino con inteligencia, en la defensa del ambiente. Es muy triste que sólo a una fracción mínima de la población mundial (somos siete mil 400 millones de habitantes) le interese esta defensa”, apuntó el también presidente de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar.

Retos ambientales

Nuestra nación tiene varios retos ambientales; uno es el rescate de diversas especies en peligro de extinción, como la vaquita marina.

“La pesca de la totoaba, causa indirecta de la muerte de la vaquita marina, deja ganancias muy lucrativas a la delincuencia organizada

de México, Estados Unidos y China. Un kilo de buche de ese pez puede costar hasta cien mil dólares. Por eso, para salvar a la vaquita marina, se debe combatir la impunidad de esa mafia internacional.”

De acuerdo con Ceballos, el nuevo gobierno tiene que definir y establecer una política pública ambiental sólida, agresiva, seria, a la altura de los problemas nacionales y globales que enfrentamos, ya que para un desarrollo a largo plazo fuerte y sostenible hay que conservar el ambiente.

En cuanto al Tren Maya, comentó: “En vez de oponerse o estar en favor de este proyecto, la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar solicitó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo respeto a la legislación ambiental, en especial en materia de impacto ambiental, fauna silvestre y agua. También indicó que

es imperativo que el tren no pase por ninguna área protegida y propuso pasos de fauna, entre otras acciones. Como toda obra de tal magnitud, si se hace mal, puede tener un efecto negativo grave en el ambiente”.

Un país en crecimiento y con una población con tantas necesidades requiere proyectos de desarrollo, pero no a costa del ambiente. En opinión de Ceballos, con base en la ciencia y la tecnología hay que evaluar y diagnosticar adecuadamente las obras de desarrollo para tomar las acciones correctas, no afectar los derechos de sus pobladores y reducir al máximo su posible impacto ambiental.

“Somos la última generación con la posibilidad de evitar un colapso ambiental de magnitudes catastróficas. Lo que está en juego es la sobrevivencia de la humanidad, ni más ni menos”, finalizó. g

Reunión de la Udual

La educación superior, un bien público: Graue

Universidades de AL confirman valores de libertad de pensamiento, autonomía y crítica positiva

La educación superior es un bien público en las naciones latinoamericanas; somos lo que construimos en el pasado en términos de inteligencia nacional, y en el futuro seremos lo que hagamos hoy con nuestros jóvenes, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar la XCV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), ante más de una docena de rectores de la región, Graue se refirió a la importancia de dar pasos firmes en la educación superior, y “al margen de que al norte quieran ponernos muros, la integración latinoamericana tendrá que suceder”.

Ejercicio de libertad

Roberto Escalante Semerena, secretario general de la Udual, apuntó que este encuentro confirma el ejercicio de libertad y pluralidad de las universidades de la región, y sus valores de autonomía, libertad de pensamiento y crítica positiva.

Recordó que este 2019 la Udual celebra 70 años de su fundación en la Universidad de San Carlos, de Guatemala; su origen fue la defensa de la autonomía de diversas instituciones y coincide con el 90 aniversario de la autonomía de la UNAM.

“Estas efemérides tienen como plataforma valores que hemos defendido a lo largo de estos años: la relevancia de la autonomía como libertad necesaria para pensar el mundo, nuestras sociedades, y ofrecerles posibles opciones, además de rendirles cuentas de lo que hacemos”, dijo.

La autonomía, insistió, es la capacidad de hacer con toda libertad y desde la pluralidad lo que implica el pensamiento y el mundo universitario.

En tanto, Henning Jensen, presidente del Consejo Ejecutivo de la Udual y rector de la Universidad de Costa Rica, coincidió



● Ramona Rodríguez, Jorge Calzoni y Axel Didriksson.

en que las casas de estudio que conforman la unión son pilares en el desarrollo de sus países, y requieren definir líneas de acción para seguir creciendo en los próximos años.

“Somos universidades que hemos creado ciudadanía y el contexto cultural para avanzar en nuestra convivencia y en el concierto de las naciones del mundo”, subrayó.

A la reunión, efectuada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, asistieron titulares de las universidades de La Habana, Nacional Autónoma de Nicaragua, de El Salvador, Central de Ecuador y de la Veracruzana, entre otras.

La Udual agrupa a cerca de 200 universidades de 22 países de América Latina y el Caribe.

Hugo Casanova Cardiel, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), dio la conferencia Los

Temas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe Hoy, en la que expuso que en la región se atiende a cerca de 21 millones de alumnos en cerca de 10 mil instituciones.

El crecimiento en la matrícula, explicó, presenta retos en áreas como la permanencia y el egreso. Además, las entidades educativas tienen que buscar un equilibrio entre la investigación y el desarrollo tecnológico como motor de mayor productividad en las economías de la zona, sin menoscabo de su función social al atender las demandas de equidad.

En los próximos años, prosiguió, deberán poner en marcha ejercicios complejos y paulatinos en el rediseño de las políticas y del gobierno de la educación superior. En estos esfuerzos deben también participar los gobiernos nacionales y organismos de coordinación internacional.





● Sesión de la Cuarta Reunión de la Región Caribe, Centroamérica y México de la Udual, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Fotos: Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.



● Sara Ladrón de Guevara, Enrique Graue, Roberto Escalante y Henning Jensen.

Cuarta reunión regional

La UNAM alojó la Cuarta Reunión de la Región Caribe, Centroamérica y México de la Udual, una asociación civil que conjunta esfuerzos de instituciones del subcontinente para lograr una educación superior con voz propia, libre, con unidad académica y cultural.

“Después de siete décadas, la Udual ha logrado consolidarse como un referente fundamental para las universidades de la región. Hay una trayectoria muy importante sobre la que hay que reflexionar, la cual hay que acrecentar y actualizar”, aseveró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, al inaugurar el encuentro.

Invitó a identificar los retos que los integrantes enfrentan hoy y los que tendrán en los próximos años.

Unidad académica y cultural

Henning Jensen calificó a la UNAM como un pilar de la Udual y celebró el apoyo decidido que otorga para todas las actividades que ésta realiza.

Destacó que la unión es una de las organizaciones que reúne más universidades de la región, la cual se ha convertido en una instancia promotora de la unidad académica y cultural de la zona.

“Ha generado y producido análisis sobre la realidad actual y las opciones futuras de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana y vicepresidenta de la Región México, señaló la pertinencia de reflexionar una vez más sobre el significado y el alcance de la autonomía

universitaria, que a lo largo de los trabajos de 70 años en la Udual ha sido uno de los grandes temas.

Ramona Rodríguez Pérez, vicepresidenta de la Región Centroamérica y rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, recordó que todos los países miembros aspiran a una mayor calidad científica y técnica de la educación superior, pero sobre todo a una calidad humana para las poblaciones universitarias.

Norma Barrios, vicepresidenta de la Región Caribe y vicerrectora de la Universidad de La Habana, Cuba, destacó que la Udual tiene a las universidades unidas compartiendo sueños de integración, para construir un modelo de universidad latinoamericana y caribeña distinta, cercana a las problemáticas de nuestras naciones.

Realizó su interés por incluir cada vez más al Caribe en este grupo, para que sea más cercano a América Latina.

Informe

Roberto Escalante Semerena dio un informe de actividades en el que resaltó que, durante 2018, la Udual celebró ocho convenios con 15 instituciones de diversa índole.

El año pasado se afiliaron a ésta seis de educación superior y se encuentran en proceso de afiliación ocho más. “Una vez concluido el proceso, contará con 246”, apuntó.

Escalante adelantó que en 2019 se realizará la XX Asamblea General de la Unión en la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú.

La Udual ha convocado al seminario 2019, Año de Autonomías: Reflexiones sobre la Universidad y su Papel en la Transformación Social, que se efectuará los días 15 y 16 de agosto de 2019 en el Palacio de la Autonomía de la UNAM.

Evaluación

El consejo ejecutivo de la unión analizó el Plan de Acciones de la tercera Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), efectuada en 2018 en Córdoba, Argentina.

Axel Didriksson, coordinador de la Cátedra Unesco Universidad e Integración Regional, enfatizó que la reunión es una gran oportunidad para reflexionar lo que ha logrado desde la CRES 2008, la Conferencia Mundial de Educación Superior en 2009 y CRES 2018, dedicadas a identificar las necesidades regionales en la educación superior y elaborar un posicionamiento crítico, bien documentado para alcanzar las metas del Plan de acción de la CRES. g

MIRTHA HERNÁNDEZ / PATRICIA LÓPEZ /
ISELA ALVARADO



Los niños de hoy, más independientes

En su estilo de vida tienen menos contacto con sus padres, por lo que deben resolver problemas por sí mismos

DIANA SAAVEDRA

Los niños de hoy son más independientes y aprenden a tomar decisiones con mayor rapidez que sus padres cuando eran pequeños. Su curiosidad natural les permite interactuar fácilmente con las nuevas tecnologías, que les ofrecen ventajas para desarrollar habilidades, pero no deben ser usadas como nanas modernas, pues tienden a aislarse y dejan de lado el impulso de otras capacidades.

Carime Hagg Hagg, académica de la Facultad de Psicología (FP), afirmó que a los pequeños de ahora les tocó un estilo de vida en el que el contacto entre padres e hijos es menor, así que deben resolver problemas por ellos mismos, y eso les ha dado autonomía, situación que puede ser benéfica.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México hay 39.2 millones de niños y

adolescentes de cero a 17 años, que representan 32.8 por ciento de la población general.

Y el objetivo de los adultos debe ser formarlos felices, más que competitivos, dijo con motivo del Día del Niño, que se festeja el 30 de abril.

En los seres humanos, como en la mayoría de las especies, la infancia es un periodo de aprendizaje; sin embargo, debe ser divertida. La prueba-error, las tristezas, alegrías y convivencia social son fundamentales para el desarrollo, pero motivarlos a ser los mejores siempre, y en todo, con altas expectativas y exigencias, no es tan positivo.

Los retos actuales

Considerados el futuro de la humanidad, Hagg resaltó que los pequeños de hoy enfrentan desafíos como los problemas de interacción social. “Si bien es cierto que aprenden a seguir instrucciones a más temprana edad para armar un

lego o acceder a un juego en una tableta, se les dificulta la interacción personal, lo que implica problemas para cumplir reglas, y a veces no comprenden que los adultos deben ser una autoridad a respetar”.

La convivencia se aprende en el hogar, tener hermanos obliga a pensar en el otro y en el bien común, y muchos pequeños no tienen hermanos, así que no entienden las normas de convivencia. “Por ejemplo, los juegos de memoria o de mesa no son su fuerte, aunque son sencillos y lúdicos, porque deben aceptar que hay otros jugadores y deben esperar su turno”.

La situación se acentúa porque están aislados y deben resolver por sí mismos problemas o escenarios cotidianos, como llevar o no algo de comer a la escuela.

Además, debido a que en la actualidad ambos padres tienen que ingresar al mercado laboral, la vida de sus hijos gira en torno a la escuela, donde comen, interactúan, toman talleres y aprenden otras habilidades.

“No tomar alimentos en casa rompe con una rutina familiar que establece hábitos y es un escenario para compartir experiencias. Puede haber convivencia en casa, pero ese momento en particular es importante para platicar de la cotidianidad con los padres, y ahora se está dejando de lado”, añadió la impulsora de la lectura en las escuelas.

Sin sobreexigencia

Finalmente, Hagg recomendó no sobrecargar con exigencias a los niños: los impulsan a ganar medallas, practicar uno o varios deportes y disciplinas, e inmiscuirse en actividades artísticas, entre muchas otras actividades.

“Los padres deben considerar que la atención que les den será clave para que aprovechen lo mejor del mundo moderno, sin dejar de sentirse amados. Hay niños con pocos hábitos y responsabilidades, y eso a futuro los convertirá en adultos con dificultades para interactuar, trabajar en equipo o tener un espacio laboral adecuado y compartirlo; además, tenderán a ser más tiranos.” *J*

Integración o desintegración en Norteamérica

México, prioridad para Quebec

LAURA ROMERO

En Quebec, Canadá, se está desarrollando una nueva política exterior; no obstante, la visita a México de su ministra de Relaciones Internacionales, Nadine Girault, el mes pasado, en el inicio de su mandato, indica que nuestro país sigue siendo una prioridad para la provincia canadiense y que la relación crecerá especialmente en lo económico, dijo en la UNAM Stéphanie Allard-Gomez.

La delegada general de Quebec en México añadió que 2019 será un año interesante ante la pregunta de qué va a pasar con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y cómo se va a concluir el proceso de integración o desintegración en la región. Asimismo, porque el año pasado hubo elecciones tanto en la República Mexicana como en aquella provincia.

En ambos casos fueron electos gobiernos muy diferentes a los anteriores. En el caso de México, con nuevas prioridades y maneras de ver las relaciones internacionales y el desarrollo social y económico, y en Quebec, con un enfoque muy económico y con una forma de ver la acción internacional distinta a la del pasado, añadió al participar en el Coloquio Internacional ¿Integración o Desintegración en América del Norte? Tendencias Recientes de la Economía

Stéphanie Allard-Gomez, delegada general de esa provincia, consideró que la relación entre ambas partes crecerá especialmente en lo económico

Mundial, el cual fue organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Relación dinámica

Por ser un país primordial en la acción internacional de Quebec, las relaciones con México son muy dinámicas, tanto con el gobierno de la República, como con sus entidades. Los estados prioritarios son Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro, y en casi cuatro décadas se han firmado 19 acuerdos intergubernamentales, recordó Allard-Gomez.

Ese territorio canadiense ha sido muy favorable al libre comercio y al carácter trilateral del acuerdo de América del Norte. Con nuestra nación, de 1993 a 2017, el intercambio comercial ha tenido un crecimiento promedio de más de 8.8 por ciento al año, y pasó de mil millones a seis mil 500 millones de dólares en ese lapso, “más grande que el que tiene con todos los países de América Latina”. De ese modo, en 2018, México fue el tercer socio económico de la provincia.

La funcionaria quebequense explicó que el sector de transporte representa la mitad del comercio entre ambas partes: autos, piezas aeroespaciales, helicópteros,

y aluminio, acero y partes automotrices, son los principales productos que se importan y exportan.

Quebec tiene 32 representaciones en 18 naciones, incluidas ocho delegaciones generales; la de México, establecida en 1980, es la tercera más grande en el mundo, sólo después de Nueva York y París.

Quebec, recordó, es la más extensa de las 10 provincias de Canadá; geográficamente contiene una cantidad muy importante de recursos naturales, como el tres por ciento de la reserva de agua dulce o dos por ciento de los bosques del mundo; allá la temperatura puede variar más de 60 grados en un año, de menos 30 grados centígrados a 35 grados.

Con un pasado colonial francés e inglés, actualmente ese territorio cuenta con 8.4 millones de habitantes y recibe cada año cerca de 50 mil migrantes de todas partes del mundo.

Tiene una economía diversificada que aporta 19 por ciento a la de Canadá, y una tasa de desempleo de 5.4 por ciento, casi de “pleno empleo”. Su gran desafío en los próximos años: el envejecimiento de la población y la necesidad de contar con trabajadores calificados para satisfacer el mercado laboral.

Punto de vista constructivista

En la inauguración del coloquio, Graciela Martínez-Zalce Sánchez, directora del CISAN, señaló que la pregunta ¿integración o desintegración en América del Norte? es provocadora y tiene que ver con la concepción de esta parte del continente como un espacio regional, que probablemente comenzó siendo artificial e impulsado por los gobiernos, pero que después de dos décadas sí se ha logrado.

“Es importante considerar no sólo los aspectos políticos y comerciales presentes en la reflexión sobre la firma o no, ratificación o no del T-MEC, sino que al pensar en la zona desde un punto de vista constructivista, debemos tener en cuenta que las regiones se forman por la intensificación de la migración, de los intercambios académicos y culturales, así como de los que han abierto las industrias, como la relacionada con el turismo; no hay que olvidar que el espacio es ese lugar donde los seres humanos se relacionan y hacen actividades conjuntas”, concluyó la titular del Centro. g

8.8%

creció en promedio anual de 1993 a 2017 el intercambio comercial entre México y Quebec.



El proyecto combina avance rural y mantenimiento de la biodiversidad

PATRICIA LÓPEZ

El mezcal mexicano está conquistando el mundo, y por ello, se ha aumentado su producción y exportación, pero a un costo ambiental muy alto, que de seguir causará un colapso en el ecosistema agavero del que depende.

Por eso, Alfonso Valiente Banuet, investigador del Instituto de Ecología, ha puesto en marcha un plan integral que combina la producción de mezcal artesanal, desarrollo rural para los pequeños productores y mantenimiento de la biodiversidad, que implica el respeto al equilibrio de una compleja red de interacciones biológicas, en la que una especie depende de otras para sobrevivir y mantener su virtuoso ciclo de vida.

En el Valle de Tehuacán-Cuicatlán, entre los estados de Puebla y Oaxaca, el también colaborador del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), desarrolla este proyecto.

Según cifras del Consejo Regulador del Mezcal (CRM), en 2015 estaban reportadas 150 marcas de esa bebida, pero para 2018 se duplicaron a 300. Además, se otorgan unos 300 permisos de exportación por año.

Para producir esa bebida se arrancan directamente los agaves del campo. “Hay un saqueo desmedido. En el Valle

Lo desarrolla ecólogo puma

En marcha, plan integral para la producción de mezcal

de Tehuacán-Cuicatlán hay extracción de plantas y de leña que se utiliza para el proceso mezcalero”, acusó el científico universitario.

Red de interacciones

Valiente Banuet explicó que, en su ámbito natural, los árboles protegen a las cactáceas, que se desarrollan bajo su sombra, y con su follaje sirven como plantas nodrizas.

Los agaves mantienen relaciones de polinización con los murciélagos, que a su vez tienen una red de dispersión de semillas.

La sobreexplotación de algunas especies (de agaves y de árboles para tener leña disponible) tiene impacto entre las plantas. Si algunas se extinguen, no sólo se afecta a esa especie, sino también la polinización de otras plantas y a los animales polinizadores, añadió el experto en desiertos. “Cuando se remueve cerca de 70 por ciento de las plantas, en algún punto hay

un corte de extinción y el sistema se colapsa, es decir, ya no hay capacidad de regeneración”.

El universitario recordó que en el caso del tequila se optó por el monocultivo y se destruyó el ecosistema agavero de Jalisco. “Hoy se usan clones del *Agave tequilana*, que desapareció de la vida silvestre, con toda su red de interacciones”.

Su propuesta es no apoyar los monocultivos, y hacer con los locales una red de producción de agaves, donde de cien por ciento de las plantas que se siembren, 30 por ciento se quede en el campo para alimentar en términos ecológicos y 70 por ciento para producir mezcal. “Queremos llegar a una producción tecnológica y hacer siembras en el campo de manera natural”.

Con esta técnica, los productores campesinos serían los dueños, el campo cuida su ecosistema y el mezcal se puede producir de forma controlada y ecológicamente responsable. *g*

● Cuando se remueve cerca de 70% de las plantas, en algún punto hay un corte de extinción y el sistema se colapsa.





- Los cambios sociales para lograr condiciones más equitativas tienen un papel importante para terminar con este mal y muchas otras enfermedades.

Erradicar la pobreza, necesario para acabar con el paludismo

En México esta afección ocurre principalmente en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y sur de Veracruz

ISELA ALVARADO

El paludismo o malaria es un padecimiento potencialmente mortal que genera cerca de 250 millones de enfermos al año, lo que lo convierte en el rey de las afecciones parasitarias de los trópicos. Causado por el microorganismo *Plasmodium*, es transmitido exclusivamente por el mosquito del género *Anopheles*.

“Se estima que esta enfermedad se encuentra en fase de erradicación en México y otras naciones de América Latina, pero no desaparecerá con facilidad; para que eso ocurra es necesario acabar con la pobreza”. Los cambios sociales para lograr condiciones más equitativas tienen un papel importante para terminar con la malaria y muchas otras afecciones, indicó Filiberto Malagón Gutiérrez, académico de la Facultad de Medicina (FM).

En el país, los principales estados donde se presenta la malaria son Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y el sur de Veracruz. “No es una prioridad en nuestro territorio, en donde se reportan menos de mil casos al año”, aclaró.

No obstante, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en África ocurre 90 por ciento de los casos de malaria en el mundo, y en Brasil 90 por ciento de los registrados en América.

A propósito del Día Mundial del Paludismo, que se conmemoró el 25 de abril, el jefe del Laboratorio de Malariología de la FM señaló que este año el lema es “La malaria cero comienza conmigo”, y el objetivo de la OMS es mantener a esta afección en la agenda política, movilizar recursos adicionales y empoderar a las comunidades para la prevención y atención.

Eliminar la enfermedad

El experto en parasitología apuntó que en México, la campaña contra el paludismo que el gobierno mexicano realizó durante 23 años (1957-1980) tuvo éxito: se desarrolló infraestructura y se abrieron brechas para llegar a pueblos considera-

TRANSMISIÓN

Para que el mosquito del género *Anopheles* transmita la malaria debe picar a un individuo con la enfermedad; una vez que chupa la sangre infectada, el parásito *Plasmodium* comienza su proceso de reproducción dentro del insecto (12 días) y espera en las glándulas salivales el momento en que el mosquito vuelva a picar para introducirse en el nuevo huésped.

Después de siete días en el torrente sanguíneo humano, los síntomas aparecen: fiebre, escalofríos, sudoración y dolor de cabeza; si la infección es por *Plasmodium falciparum* puede complicarse y causar anemia, cuadros renales, cerebrales y pulmonares severos, incluso caer en coma y morir en tres o cuatro días, alertó el experto.

En la sangre, los esporozoítos (fase en la que el parásito pasa del mosquito al humano) se dirigen a la única célula que pueden infectar: las del hígado (hepatocitos), en donde proliferan.

La nueva generación de merozoítos que sale del hígado tiene la capacidad de infectar glóbulos rojos (eritrocitos): empieza a destruirlos y si la eliminación de eritrocitos es elevada, puede aparecer anemia severa.

dos zonas maláricas; esto dio paso a la comunicación, comercio, transporte, y elevó el nivel de vida.

Chila de la Sal, en el estado de Puebla, es ejemplo de ello. Su situación mejoró cuando muchos de los pobladores migraron a Estados Unidos, pues con el dinero de las remesas quienes se quedaron construyeron casas y mejoraron sus condiciones de vida, y la malaria disminuyó considerablemente.

Asimismo, Malagón Gutiérrez comentó que hoy en día se trabaja en una vacuna sintética, la RTS, la cual incluye tanto moléculas de los esporozoítos como de los parásitos que desarrollan en los eritrocitos, con el fin de que el sistema inmune genere anticuerpos y ataque a las dos formas al mismo tiempo.

Destacó también que la Estrategia Técnica Mundial contra la Malaria 2016-2030, de la OMS, dice que dada la asociación entre la transmisión de la malaria y el clima, los esfuerzos a largo plazo por controlarla serán sensibles al cambio climático mundial.

De no haber medidas de mitigación, el cambio climático generará un aumento de este padecimiento en regiones donde es endémico, particularmente en zonas más elevadas de los trópicos. g

Ahora viajarán a Florida, en donde enfrentarán a universidades de Estados Unidos, China y Canadá

LAURA ROMERO

Alumnos de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el primer lugar general del Blue Sky Competition Contest, luego de haber ganado dos primeros sitios (Oral Presentation y Written Proposal), y un tercero (Graphic Marketing), además del segundo lugar en la Student Paper Presentation Competition del certamen.

Éste se realizó en el marco del Texas-Mexico Student Symposium de la American Society of Civil Engineers (ASCE), donde el equipo puma enfrentó a 18 instituciones de educación superior, tres de ellas mexicanas: el Tecnológico de Monterrey y las universidades Autónoma del Estado de México y La Salle Victoria, y el resto, estadounidenses: Universidad de Texas en Austin, Houston, San Antonio, El Paso, Arlington y Tyler, así como Texas A&M, Texas Tech, entre otras.

El encuentro se efectuó del 10 al 13 de abril, y “por haber conseguido el primer sitio hemos sido invitados para participar en el concurso nacional, en Melbourne, Florida, del 6 al 9 de junio, donde vamos a representar a nuestro país y a la sección Texas-México, que es nuestra conferencia. Ahora enfrentaremos a universidades de todo Estados Unidos, y de otros países, como China y Canadá”, explicó el presidente de capítulo estudiantil de la ASCE en la Facultad, Carlos Alberto Ibarra Cantú.

El equipo de alumnos –de segundo a décimo semestre– estuvo conformado por Sara Palma Martínez; Jesús Alejandro Márquez Cruz y Juan Carlos García Caballero, además del propio Ibarra. Ricardo Alarcón Guerrero obtuvo el segundo lugar en el certamen individual Student Paper Presentation Competition.

Blue Sky, refirió el presidente estudiantil, es un concurso innovador cuyo objetivo es atender los grandes retos de la ingeniería civil del siglo XXI, entre ellos disminuir el impacto ambiental y el empleo de energías renovables. “La ASCE tiene una visión para nuestra disciplina hacia 2025, y en ella nos basamos: los ingenieros deben ser tomadores de deci-

Foto: Francisco Parra.



• Ricardo Alarcón y Juan Carlos García (arriba); Jesús Márquez, Sara Palma y Edwin Rodríguez (en medio), y Carlos Ibarra (abajo).

Primer lugar general del Blue Sky Competition Contest

Alumnos de Ingeniería Civil ganan certamen internacional

siones, líderes, y coadyuvar al desarrollo de la sociedad haciendo uso de la técnica, pero también de la ética”.

Para el concurso, el equipo puma presentó una propuesta de ciudad flotante. “Evaluamos varias ideas, pero decidimos que ella enfrentaría el reto enorme de ser construida en medio del océano y de ser completamente sustentable, además de tener un buen nivel de desarrollo. Para ello se requiere dar propuestas de uso de energía, producción de alimentos, purificación de agua, sistemas de reciclaje para que no se produzcan desechos, etcétera”.

No se trató de hacer un diseño detallado, abundó Carlos, pero sí de plantear soluciones y alternativas que harían posible que funcionara. Es una especie de utopía que permite que los alumnos ex-

presen sus ideas y las planteen en forma de propuestas. “También, posibilita romper la linealidad del pensamiento y expandir los horizontes a ideas innovadoras que a veces no se toman en cuenta por salir de lo común”.

Los jóvenes planearon que la ciudad fuera modular. Durante el certamen pudieron llevar los módulos a escala 1:2500 (1 a 2500) y ensamblarlos.

Puentes de acero

Antes algunos de ellos, junto con Edwin Rodríguez y otros integrantes del capítulo estudiantil de la ASCE en la Facultad, participaron en el Primer Concurso Nacional de Puentes de Acero, donde se enfrentaron a instituciones nacionales y obtuvieron el cuarto lugar general y tercero en la categoría de estética. [g](#)

Concurso del bachillerato universitario

Participaron más de mil 700 alumnos y académicos en la Feria de las Ciencias

Se exhibieron proyectos sobre adoquines con productos no biodegradables y robots auxiliares en oficinas, entre otros

MIRTHA HERNÁNDEZ

Más de mil 700 alumnos y académicos de los distintos sistemas del bachillerato de la UNAM dieron vida al XXVII Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación y mostraron con sus proyectos que la enseñanza en este nivel educativo se realiza a partir de la investigación y la experimentación.

En la Universidad caben todas las ideologías, se respetan todas las preferencias, se practica la vida democrática y “con fundamento en la autonomía, que nos fortalece, definimos nuestro destino”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

El rector subrayó que en la Universidad de la Nación se cultivan todas las expresiones del conocimiento. “Es también la Universidad que estudia los cielos, los subsuelos nacionales, los mares, los bosques. El país nos ha encargado el cuidado de nuestra riqueza histórica como es la Biblioteca Nacional de México; nos ha encomendado servicios como el Sismológico Nacional, el Observatorio Nacional o la Red Mareográfica”.

El Concurso Universitario es una oportunidad para que la población conozca la amplitud de esta institución, además de ser una invitación para que los jóvenes del bachillerato “se acerquen a los misterios y encantos de la ciencia, que se dejen cautivar por ella”, expresó el rector, acompañado de Jaime Urrutia Fucugauchi, presidente de la Federación de Sociedades Científicas de México y miembro de la Junta de Gobierno.

La directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle, explicó que la celebración de



Foto: Juan Antonio López.

los 90 años de autonomía de la UNAM es un buen momento para valorar su contribución a la generación y difusión del saber, así como a la formación de profesionales, que en muchos casos se inicia desde el bachillerato.

El Concurso Universitario es un espacio donde dan sus primeros pasos jóvenes que buscan ser científicos y poner sus conocimientos al servicio de la sociedad y el mundo.

“Ustedes han ejercido su autonomía académica al hacerse preguntas e intentar responderlas con sus investigaciones, experimentos y prototipos; al poner en juego sus habilidades y conocimientos para diseñar, observar y medir; al comunicar sus resultados y argumentar sus conclusiones”, dijo Valle ante decenas de estudiantes y profesores reunidos en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM.

Riqueza

La coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, Frida Zacacla, indicó que esa feria académica muestra la riqueza de este nivel educativo en la Universidad –conformado por más de 175 mil estudiantes–, así como la armoniosa combinación de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

El director general del Colegio de Ciencias y Humanidades, Benjamín Barajas, resaltó que el objetivo de la celebración es promover el interés por la ciencia, la práctica de la investigación y reforzar vocaciones científicas. Es un lugar para estimular el placer de aprender y compartir conocimientos.

La directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, Manola Giral, informó que 16 escuelas del sistema de bachillerato incorporado intervienen en el concurso. Y llamó a los jóvenes a mantener su curiosidad, tener ideas, investigarlas y compartir sus resultados.

Se exhibieron proyectos sobre elaboración de adoquines con productos no biodegradables, de bioplástico a partir de cáscaras de naranja, cargadores de celular alimentados con la energía generada por el movimiento de bicicletas, así como prototipos de robots auxiliares en oficinas.

A la inauguración asistieron también la directora de Bachillerato a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Guadalupe Vadillo; el coordinador de Innovación y Desarrollo, Juan Manuel Romero Ortega, y el director de Medios de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, Ángel Figueroa Perea, entre otros. g



Los profesores tienen la opción de tomar hasta 38 cursos especializados

PATRICIA LÓPEZ

Para actualizar a los profesores de la UNAM, desde el nivel medio superior hasta el posgrado, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) creó una propuesta formativa que integra experiencias y aprendizaje a distancia.

Se resume en un portal en línea llamado Trayectorias Docentes Personalizadas (<https://trayectorias.cuaed.unam.mx>), donde los profesores pueden conocer sus habilidades y tienen la opción de tomar hasta 38 cursos especializados que combinan, de acuerdo con su experiencia y preparación previas, en una escala de cuatro pasos.

“En este portal se incluyen todas las disciplinas, los maestros serán los alumnos, probarán algunos problemas a los que éstos se enfrentan y ensayarán sus habilidades en la era digital”, señaló Francisco Cervantes Pérez, titular de la CUAED.

En algunas entidades académicas los docentes tienen la responsabilidad de tomar capacitación, que debe de ser mínimo de 40 horas al año. Hay una oferta que la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) conforma, pero no siempre cumple lo que los maestros necesitan, reconoció Cervantes.

“Un grupo de alrededor de 60 académicos de diversas áreas laboró durante año y medio tratando de iden-

Ejercicios personalizados

Portal en línea para mejorar prácticas docentes

tificar los ejes en los que los docentes debemos tener cierto tipo de competencias”, dijo.

Tras año y medio identificaron los nueve ejes más importantes. Estos son: el tecnológico (el único obligatorio para dominar esta plataforma), que selecciona, desarrolla y genera creativamente escenarios para el aprendizaje, mediante la interacción y la adquisición de experiencias significativas, trabajo colaborativo y fomento al aprendizaje autónomo; y ocho ejes optativos, dependiendo de la formación y las habilidades de cada usuario: psicológico, pedagógico, sociohistórico-económico, didáctico, filosófico, epistemológico, de la comunicación y de gestión.

Fortalecer

Los objetivos del programa son fortalecer la enseñanza docente innovadora con principios de equidad, inclusión y atención a la diversidad; generar una oferta formativa integral, personal y flexible que mejore

la calidad del aprendizaje; y favorecer la creatividad en la práctica educativa por medio de recursos digitales.

El modelo surge de una organización del conocimiento con base en los ejes formativos mencionados, cuyo fin es generar respuestas a los desafíos que enfrenta la docencia en el siglo XXI.

La mezcla entre el curso elegido y el nivel de aprendizaje logra una combinación individual y flexible; por eso se llaman trayectorias personalizadas.

Los niveles de dominio se dividen en cuatro: dos básicos, llamados receptivo y resolutivo, y dos avanzados, uno autónomo y el otro estratégico. “Cada curso está diseñado para realizarse en aproximadamente 20 horas, en una modalidad a distancia, de manera autogestiva y flexible”, comentó Cervantes.

Además de ser adaptable a los requerimientos, intereses y habilidades de cada profesor, el portal emite vía electrónica una constancia con valor curricular. *J*

Ayotzinapa, una de ellas

La UNAM, presente en las nominaciones al Ariel

Roma, la película con más menciones, con 15

RAFAEL PAZ

El 24 de junio la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) realizará la 61 entrega del Ariel, el máximo premio que se entrega a lo mejor de la producción cinematográfica mexicana.

La película con más nominaciones es *Roma*, de Alfonso Cuarón, con 15 menciones. Le siguen de cerca *Museo*, de Alfonso Ruizpalacios, con 14; el mismo número que *Las niñas bien*, de Alejandra Márquez Abella. Detrás de este grupo aparece *La camarista*, de Lila Avilés, con 10 apariciones.

TV UNAM, institución universitaria, logró colarse a la fiesta del Ariel. El canal produjo *Ayotzinapa, el paso de la tortuga*, junto a Bertha Navarro, Guillermo del Toro y el Instituto Mexicano de Cinematografía. El largometraje obtuvo dos nominaciones: mejor documental y mejor ópera prima. Aborda lo sucedido después de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Varios exalumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, ahora Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), vieron sus nombres aparecer en la lista.

Por ejemplo, Nerio Barberis recibirá un Ariel de Oro por su trayectoria dentro de la cinematografía latinoamericana como diseñador sonoro. Barberis fue maestro del CUEC en los años 70. Actualmente se desempeña como vocal de la AMACC, que editará un libro sobre su carrera.

Una de las nominaciones más sorprendentes fue la de Astrid Rondero. La directora egresada del CUEC apareció en la terna de mejor ópera prima por *Los días más oscuros de nosotras*, cinta que todavía no ha tenido corrida comercial aunque fue incluida en el programa del Festival Internacional de Cine de los Cabos y en el Festival Mix: Cine y diversidad sexual.

El largometraje también obtuvo una mención para su actriz protagonista, Sophie Alexander-Katz, quien por medio de sus redes sociales agradeció a la academia haber tomado en cuenta su trabajo, en especial por poner el ojo en una película con una alta participación de mujeres en su producción.

Alberto Arnaut, alumno de la Maestría en Cine Documental del CUEC, también recibió varias. *Hasta los dientes* apareció en las ternas de mejor documental, mejor ópera prima y mejor edición, esta última realizada por Pedro G. García.

Otro largometraje con distintas nominaciones en actuación fue *Mente Revólver*, del egresado del CUEC Alejandro Ramírez. Producido por el CUEC, Imcine y DDN Pictures, se estrenó en el 33 del Festival Internacional de Cine de Guadalajara y tuvo una breve corrida en el circuito alternativo de exhibición del país.

Sus protagonistas, Hoze Melendez y Baltimore Beltrán, fueron considerados en las categorías de mejor actuación masculina y mejor coactuación masculina, respectivamente.

Rita, el documental, de Arturo Díaz Santana, también logró colarse entre las seleccionadas en la categoría de mejor documental. Propone un repaso por la carrera de la polémica cantante Rita Guerrero, conocida por su trabajo actoral y como voz principal de la legendaria banda mexicana Santa Sabina.

Díaz Santana, egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras, y del CUEC, fue seleccionado en la séptima edición para ópera prima documental de dicho Centro, que apoya el trabajo de egresados, por lo que en 2014 inició esta labor biográfica acerca de la polifacética artista. *g*



Cátedra Rigoberta Menchú

Línea de investigación inédita sobre el arte textil de los mayas

PATRICIA LÓPEZ

Desde la academia deben complementarse políticas públicas que impulsen el arte indígena, pues éste constituye una memoria colectiva, afirmó Rigoberta Menchú Tum, al anunciar que la UNAM desarrollará una línea de investigación inédita sobre el arte de los textiles mayas.

La Premio Nobel de la Paz 1992 resaltó la oportunidad para hacer estudios extraordinarios desde la visión de los pueblos originarios. Puntualizó que la línea de indagación será por medio de la Cátedra Extraordinaria Rigoberta Menchú Tum de la Coordinación de Humanidades y la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

En compañía de Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, y Gerardo García Luna Martínez, director de la FAD, la guatemalteca dijo que en los textiles hay una conexión entre el artista, su pasado, presente y futuro; por ejemplo, en los huipiles mayas hay saberes encriptados.

En visita a la FAD, la doctora *Honoris Causa* por la UNAM recordó que “uno de nuestros símbolos es el movimiento del tiempo, que se encuentra en cualquier huipil de Mesoamérica, con su tejido multicolor mezclado. También tenemos símbolos de la doble visión, donde hay un nexo entre el cosmos y la Tierra. Para nosotros, los mayas, la doble visión es ver lejos y cerca, es una filosofía de mirada”.

Estos conocimientos están planteados en los huipiles y otros textiles, y se analizarán en la cátedra desde una perspectiva indígena, vista desde la academia, insistió.

Alberto Vital Díaz recordó que dicha cátedra extraordinaria se instauró en 2014, y desde entonces ha tenido resultados con actividades como talleres, conferencias, cursos

Oportunidad para realizar estudios extraordinarios desde la visión de los pueblos originarios

y diálogos con especialistas. “Desde el año pasado decidimos que este diálogo no sea solamente en Ciudad Universitaria, sino también en otros puntos del país, con varias entidades y temáticas. La cátedra tiene investigaciones en derechos humanos y literatura, y ahora ésta, sobre textiles”.

Por su parte, Gerardo García Luna Martínez comentó que al estar asentada en Xochimilco, la FAD puede observar el proceso de comunidad, marginalidad y transformación social en el que están

confrontados los artistas y diseñadores, quienes deben tener en su quehacer una perspectiva siempre disruptiva.

Bellas artes indígenas

Para darle valor y testimonio a los textiles hay que ingresar a las bellas artes desde los pueblos indígenas, opinó Menchú, integrante del grupo maya quiché. “De no ser así, se hacen valoraciones superficiales y correríamos el riesgo de repetir lo mismo que se ha hecho desde hace 500 años”.

Consideró que la definición de las bellas artes no considera la esencia de los pueblos indígenas desde su entorno, contexto y forma de vida. Por eso invitó a ver los textiles desde las bellas artes indígenas, y no sólo desde las artesanías, en las que reside mucho de su valor limitado.

“Tenemos una oportunidad grandiosa. Vamos a encontrar un conjunto de saberes, conocimientos, consejos, enseñanzas y aprendizajes, a los que quizá no se les dio su lugar a lo largo del tiempo, y que han hecho posible la vida de los pueblos indígenas.”

Con este primer encuentro con la FAD, remarcó, inicia un proceso para indagar en la sabiduría de las abuelas, la transmisión oral y el lenguaje en los huipiles mayas.

En el Año Internacional de las Lenguas, celebró que la mayoría de las siete mil que hay en el planeta sean de origen indígena, pues éstas contienen no sólo un modo distinto de decir las cosas, sino además visiones particulares del mundo, de relacionarse con la naturaleza y con el cosmos.

“La perdurabilidad de los pueblos indígenas representa una matemática del tiempo. No existe un huipil si no tiene los hilos contados, y éstos hacen un conjunto de conocimientos que tienen una filosofía propia basada en una herencia milenaria”, resumió. *J*



● Indagar en la sabiduría de las abuelas, la transmisión oral y el lenguaje en los huipiles mayas.



Foto: Juan Antonio López.

“ Al principio hubo movimiento... y desde el principio de los tiempos la danza ha sido un fuerte medio de expresión y celebración.”

Llegó el Día Internacional de la Danza 2019 y la UNAM organizó ayer 28 de abril un impresionante y variado festejo en el que se reunieron dos mil bailarines en presentaciones simultáneas en 10 foros, durante 10 horas continuas a partir de las 11 de la mañana.

La danza evoca el equilibrio desde donde se conecta la justicia, musicalidad, tono, conciencia individual y cósmica. La danza invoca los impulsos más elevados de la condición humana. Parafraseamos a la coreógrafa egipcia Karima Mansour. Y eso precisamente es lo que se mostró una vez más en el Centro Cultural Universitario (CCU), con la franca intención de expandir el movimiento como un lenguaje hablado por todos.

“Movimiento, lenguaje universal que nos pertenece si sólo abrimos nuestros sentidos y escuchamos”, recuerda Mansour, a quien este año se le asignó escribir el mensaje con motivo del Día Internacional de la Danza, establecido en 1982 para cada 29 de abril, fecha elegida por conmemorar el cumpleaños de Jean-Georges Noverre (1727-1810), creador del ballet moderno.

La danza sigue siendo la acción más buscada para ayudarnos a restablecer la conexión perdida y volver a nuestras raíces, en el sentido cultural, sensorial, personal e individual más inmediato, idea que igualmente debemos acreditar a Karima Mansour.

La Dirección de Danza UNAM convocó a grupos y compañías de diferentes partes del país, pero también de otras naciones como República Checa, Italia y España para, entre todos, expresar y

Actuaron en 10 foros del CCU

Dos mil bailarines en el Día Internacional de la Danza

conectar lo que se manifiesta por medio del movimiento. La temática de este año fue *Cuerpos liminales*, en referencia a lo que concierne al comienzo de alguna cosa, cambio continuo e intersección con otros espacios del conocimiento.

Diversa y plural

Asistieron aproximadamente 25 mil espectadores, quienes tuvieron que elegir de una programación diversa y plural, aquellos montajes y talleres que más les interesaron. Los niños fueron parte del elenco y bailaron a tambor batiente, en tanto los adultos mayores vieron a sus pares interpretando una coreografía que los animó a *mover el bote*, o de menos a estirar ligeramente sus extremidades. Exhibición de capoeira, concurso de hip-hop, propuestas íntimas, performances, sorpresivas burbujas gigantes, discursos dancísticos liminales, talleres...

Este año, la Sala Miguel Covarrubias albergó cinco propuestas diversas: *Nada*, obra infantil de Teatro al Vacío; *Renovación*, programa del Taller Coreográfico de la UNAM con tres obras de estreno; la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea

de la UNAM (DAJU) con la presentación de *Remixes*; el montaje *Swish*, donde la checa Tereza Hradilková exploró elementos bio-gráficos con el cuerpo, música y palabra; y +45, proyecto del español Sebastián García Ferro convocó a pensar en el tránsito por la madurez.

Las búsquedas liminales y las más experimentales dentro de lo contemporáneo lucieron en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz. Paralelamente más de 20 compañías de contemporáneo, flamenco y folclor estuvieron en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Veintidós propuestas íntimas, solos y duetos de pequeño formato ocuparon la Sala Carlos Chávez con danza contemporánea, butho y danzas clásicas de la India.

En el estacionamiento 3 del CCU, 23 agrupaciones bailaron desde folclor mexicano, flamenco, tango hasta danza africana. Más de 40 grupos aficionados a la danza, que son parte de los Talleres Libres y Recreativos de Danza UNAM, así como de los Talleres de la UVA Tlatelolco, las FES Acatlán y Aragón, Escuela de Danza Contemporánea y de la Ollin Yoliztli, lo hicieron en la Plaza de la Espiga.

RENÉ CHARGOY



Fotos: Francisco Parra.

Primera Feria *Ars Ligatoria*. El Arte de encuadernar

Nueva época del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*

En los festejos del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, se presentó el primer número de la nueva época del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*.

Es una revista de difusión del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) que divulga la indagación y da a conocer el quehacer de los procesos técnicos y académicos del acervo nacional y difunde las colecciones que resguardan la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México.

En la presentación de la nueva época, Pablo Mora, director del IIB, resaltó que esta publicación está dirigida al público general y al lector académico interesado en la historia cultural de la producción y difusión del libro para acercarlos a la biblioteca.

Precisó que está asociada con los cambios de clima, por lo que su aparición coincidirá con las estaciones, es decir, cuatro números al año.

En su intervención, Miguel Ángel Castro, del IIB, recordó que esta nueva época evoca al *Boletín de la Biblioteca Nacional* fundado en 1904 por José María Vigil –quien fue director de la BNM de 1880 a 1909–, lo que lo coloca como la revista bibliográfica más antigua del país.

Se refirió a las diferentes épocas del boletín durante el siglo XX, incluida sus cambios de nombre y formatos, así como la última época que fue conocida por sus forros negros y que tuvo una duración de más de dos décadas (1996-2017).

Castro explicó que se optó por regresar al nombre con el que salió a la luz en 1904 porque como órgano informativo de la benemérita institución proyectará con mayor claridad los trabajos y servicios cotidianos de la BNM.

Por su parte, Cuauhtémoc Padilla, del IIB, explicó que tiene tres formatos de edición: hoja volante, publicación electrónica y anuario impreso. Detalló las secciones que la componen y agregó que en la publicación conviven textos académicos y de divulgación.

Resaltó que este número incluye a Vicente Quirarte, Laura Elisa Vizcaíno e Hilda Valdés en las secciones Museo Imaginario y Bibliotheca Mexicana.

Primera feria

Otra de las actividades conmemorativas fue la primera emisión de la Feria *Ars Ligatoria*. El Arte de Encuadernar, que reunió a un grupo de encuadernadores con una trayectoria importante en su ámbito y en el país para exhibir sus trabajos, compartir

El conversatorio Libros de Artista con Artistas, otra actividad conmemorativa

experiencias mediante conversatorios y lucir sus habilidades con demostraciones relacionadas con su oficio.

Con este encuentro, la Biblioteca abonó en el objetivo de hacer propicia la cultura del libro. El objetivo fue fortalecer la vinculación de la BNM con este sector y promover proyectos conjuntos, además de contribuir con la difusión de la profesión y los oficios relacionados con los libros.

Durante la feria se realizaron conversatorios, así como demostraciones de los expositores, como decorado de papel al engrudo o marmoleado, elaboración de costuras y cabezadas de libro, diversos tipos de encuadernaciones (conservativa flexible sin adhesivos, cartera en pergamino flojo, entre otras), dorado de cortes de libro y decorado de cantos, así como técnica decorativa de rameado para piel, entre otros.

Libro y oficio

En el conversatorio sobre Libros de Artista con Artistas estuvieron Magali Lara, artista plástica; Antonio Guerra, arquitecto y encuadernador, y Patricia Lagarde, fotógrafa y artista visual, con la conducción de Eugenia Macías, del Centro de Documentación Arkheia del Museo Universitario Arte Contemporáneo. Los creadores se refirieron a su trabajo en relación con el libro y el oficio de encuadernar, coincidieron en que la materialidad del objeto es también parte de lo que él comunica. “En un libro de artista debe suceder algo que no puede volver a pasar, que sólo sucede en ese libro”, comentó Magali Lara. [g](#)

Destacó la labor del Instituto desde hace cuatro décadas a partir de las cuatro ciencias que lo integran

RAFAEL LÓPEZ

Académicos del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) participarán en el proyecto interinstitucional Evaluación de impacto antropológico y socioeconómico esperado del tren maya y propuesta de política de desarrollo territorial, aseguró Rafael Pérez-Taylor y Aldrete en el tercer informe de actividades de su gestión al frente de la entidad universitaria.

El objetivo, dijo, es la construcción de una base de datos científicos desde el nivel arqueológico, antropológico, etnológico, lingüístico, patrimonial, cultural y socioeconómico para contribuir en la toma de decisiones de las políticas públicas.

El proyecto se efectuará en el orden federal con los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con una duración de dos años a partir de la reciente firma del convenio entre la UNAM y el Fonatur, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas.

En el Auditorio Jaime Litvak King de la entidad, al que concurrieron autoridades y directivos de diversos institutos, programas y facultades, así como de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Pérez-Taylor definió el papel de la antropología en la coyuntura actual: “No es una técnica de investigación al servicio del sentido común que sólo beneficia a una minoría; muy por el contrario, es la ciencia de lo humano o la más humana de las ciencias”.

Los estudios sobre el presente, continuó, “deben contextualizarse atendiendo a las diferentes culturas, etnicidad, relaciones de parentesco, políticas de Estado y contexto internacional, de tal manera que la toma de decisiones en el ámbito público sustente ese principio de certidumbre”.

Más adelante, destacó la labor del IIA desde hace cuatro décadas a partir de las cuatro ciencias que lo integran, labor que ha sido apoyada por los diferentes laboratorios de investigación del mismo. En este periodo, informó, quedaron registrados en LabUNAM y la plataforma Cognos los 14 laboratorios de la entidad.

Informe de Rafael Pérez-Taylor

Antropológicas, en la evaluación del impacto del tren maya



Foto: Francisco Cruz.

● Rafael Pérez-Taylor y Alberto Vital.

Otra iniciativa interinstitucional es la creación de un centro de investigación sobre educación, lengua y cultura en la ENBIO, lo que posibilita el nuevo Laboratorio de Ciencias del Lenguaje.

En el periodo que corresponde al informe, los investigadores Ann Cyphers Tomic, Alfredo López Austin, Enrique Fernando Nava López, Paola Velasco Santos y Elsa Cristina Buenrostro Díaz fueron galardonados con diferentes reconocimientos.

En referencia a la producción editorial, Pérez-Taylor señaló que durante este lapso se publicaron 21 títulos de libros en versiones impresas y digitales, y dos volúmenes de la prestigiada revista *Anales de Antropología*.

Diálogo

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, reconoció el trabajo cotidiano de la comunidad académica y administrativa de Investigaciones Antropológicas, destacó el diálogo evidente que se percibe entre las distintas áreas de esa comunidad y sus pares interdisciplinarios.

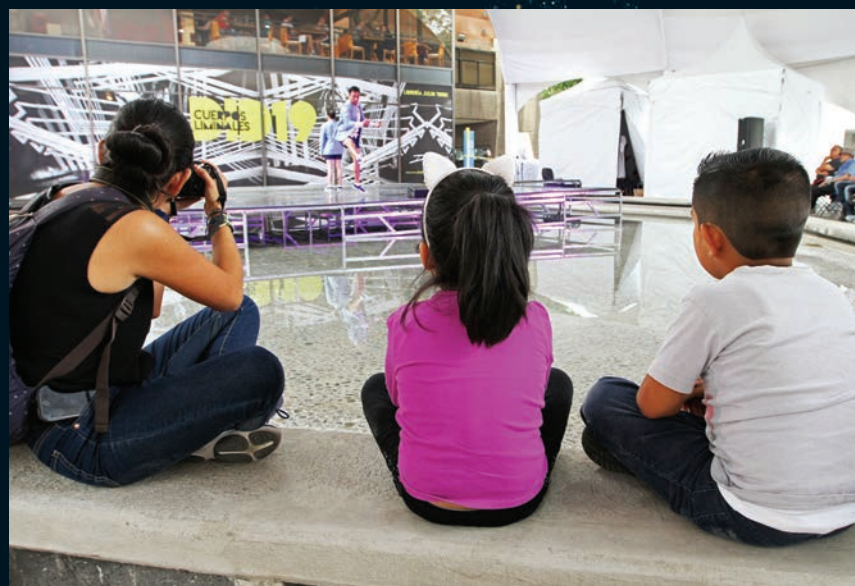
Al referirse a la producción editorial, comentó el interés que despierta *Los otomíes, su lengua y su historia*, investigación de largo aliento realizada por Yolanda Lastra. “Hay que evitar que disminuya el número de hablantes y para ello hay que enorgullecerse de la lengua y la cultura transmitidas a lo largo de la historia”, y asumir su defensa. *g*

RÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2019

CUERPOS LIMINALES



Danza UNAM



Tercer informe de Diana Martínez Ruiz

La ENES Morelia forma académicos de alto nivel

LETICIA OLVERA

Apoco más de siete años de su creación, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, se encuentra en proceso de crecimiento y mejora continua para responder a las demandas de la sociedad y formar profesionales con alto nivel académico, orgullosos portadores de los valores que imprime la Universidad de la Nación.

Actualmente, esta entidad cuenta con una oferta académica de doce carreras más una opción a distancia, las cuales en su conjunto ofrecen 30 posibles áreas de profundización y 14 salidas técnicas, así como cinco posgrados a los que, en 2019, se sumará el de Historia del Arte, destacó Diana Tamara Martínez Ruiz, directora de la ENES Morelia al presentar su tercer informe de actividades.

En el evento, al que asistió Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, expresó que durante 2018 se ofreció por primera vez la opción a distancia de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, con una matrícula de 46 alumnos. Asimismo, indicó que la lista global para la modalidad presencial de los 12 programas alcanzó los mil 194 estudiantes.

Además, resaltó que la carrera en Literatura Intercultural recibió la acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de Programas en Humanidades y la licenciatura en Geociencias se encuentra en proceso de ser avalada.

Nuevo ingreso

En cuanto al nuevo ingreso informó que hubo un crecimiento de 17.6 por ciento, respecto del periodo inmediato anterior con jóvenes provenientes principalmente de Michoacán, seguido por la Ciudad de México y el Estado de México.

En apoyo a los estudiantes se otorgaron 479 becas, tanto de programas de la UNAM como del gobierno federal y se

Oferta 12 carreras y una opción a distancia, así como cinco posgrados

impulsó la proyección internacional, con 55 alumnos que realizaron estancias en 19 países. También se recibieron estudiantes provenientes de siete naciones de América y Europa, indicó.

Premios y galardones

Durante 2018, alumnos y docentes obtuvieron premios y galardones, otorgados por instancias como el Gobierno del Estado, la Coparmex, la UNAM y entidades académicas como la Academia Mexicana de Ciencias, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros, enfatizó.

En el periodo que comprende el informe, dijo, colaboraron con la Escuela Nacional de Estudios Superiores todas las instancias de investigación del *campus* Morelia, la UAER-UNAM asentada en Jiquilpan, así como facultades, centros e institutos ubicados en la entidad, la república y el extranjero, lo que contribuye a solidificar lazos en materia de docencia, investigación, intercambio y formación integral.

El quehacer de los docentes generó un promedio de 1.07 productos por académico, como artículos, libros, capítulos de libro, exposiciones, productos bibliográficos, audiovisuales, discográficos, entre otros, y se gestionaron más recursos económicos para la investigación, desarrollo artístico e innovación educativa.

Mencionó que la ENES Morelia cuenta con dos laboratorios nacionales, el de Materiales Orales y el de Análisis y Síntesis Ecológica, así como otros 31 de investigación, que proveen a los estudiantes de prácticas y formación especializada, además de contribuir con la generación de conocimiento en distintos campos.



Foto: ENES Morelia.

● Leonardo Lomelí y la directora.

En términos de vinculación, informó, se firmaron 20 convenios con instituciones académicas, del sector público y organizaciones de la sociedad civil, para participar en proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Publicaciones

El sello editorial de la Escuela publicó 12 títulos, algunos en colaboración con otras entidades académicas, y en lo que corresponde a los medios digitales y de comunicación se incrementó la presencia universitaria y la interacción con las audiencias, apuntó.

En su oportunidad, el secretario general de la UNAM reconoció el crecimiento y consolidación de la ENES Morelia, así como el trabajo conjunto de la comunidad universitaria, y adelantó que pronto podrían darse las condiciones necesarias para convertir esta Escuela en Facultad. *g*

En proceso, la modificación del plan de estudios

ROBERTO GUTIÉRREZ

Al presentar el tercer informe de su gestión como director de la Facultad de Psicología (FP), Germán Palafox Palafox señaló que el número de alumnos que cubrieron el total de créditos de la licenciatura en Psicología se incrementó 23 por ciento con respecto del año pasado, y destacó el papel desempeñado en este aspecto por el Sistema de Universidad Abierta (SUA).

Por otro lado, de los 394 estudiantes que se titularon durante el periodo 2018-2019, 287 decidieron hacerlo por medio de diplomados, nueva opción que se puso en marcha en mayo del año pasado.

“La División de Educación Continua de la FP ofrece 24 diplomados y el Consejo Técnico aprobó 18 más de otras escuelas y facultades de la UNAM que los alumnos de esta entidad ya están aprovechando.”

En relación con el proceso de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología, que se inició en 2015, Palafox Palafox informó que “se está avanzando hacia las decisiones que se deban tomar para hacer los cambios indispensables que nos permitan mejorar la formación metodológica de nuestros jóvenes”.

También se presentó formalmente la propuesta de modificación del plan de estudios del Programa Único de Especializaciones en Psicología a la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

“Y en colaboración con la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), miembros del Laboratorio de Psicometría de la FP trabajaron en una propuesta para crear una maestría en Psicometría Aplicada, la cual próximamente se pondrá a consideración del Consejo Técnico para su análisis, estudio y posible aprobación.”

Investigación

En cuanto a los proyectos de investigación, destacó que durante este mismo periodo hubo seis nuevos proyectos PAPIIT y cinco nuevos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el posgrado en Psicología se alcanzó la matrícula más alta de los últimos años: 276 estudiantes en la maestría y 239 en el doctorado.

“Esto nos complace por lo que hace la FP dentro de dicho posgrado, pero ciertamente es también resultado del



● Germán Palafox durante su informe.

Foto: Juan Antonio López.

Destacó el papel del SUA

Aumentó 23 por ciento el número de acreditados en Psicología

En el posgrado en Psicología se alcanzó la matrícula más alta de los últimos años: 276 estudiantes en la maestría y 239 en el doctorado

esfuerzo de las otras instituciones participantes: las facultades de estudios superiores Iztacala y Zaragoza, el Instituto de Neurobiología, así como los institutos nacionales de Neurología y Neurocirugía, y el de Psiquiatría.”

En los programas de movilidad hubo 139 estudiantes: 62 de la FP visitaron universidades de España, Lituania, Estados Unidos, Austria, Chile, Argentina, República Checa, entre otras; 36 provenientes de instituciones de educación superior de Alemania, Chile, Argentina, Colombia, España, Noruega, Perú y Estados Unidos fueron recibidos en la FP; cinco visitaron universidades de Yucatán, Baja California, San Luis Potosí, Nuevo León y Jalisco, y 36

provenientes de instituciones de educación superior de 15 entidades federativas del país fueron recibidos en la FP.

“Por lo que se refiere al Centro de Atención Psicológica a Distancia, recibí 14 mil 726 llamadas, a partir de las cuales se canalizaron, para su debida atención, a 700 personas a los seis centros de Servicios Psicológicos con que cuenta la FP”, indicó Palafox Palafox.

En su oportunidad, Leonardo Lomeli Vanegas, secretario general de la UNAM, comentó que el tercer informe presentado por el director de la FP da cuenta de un año muy prolífico.

“Celebro mucho que la revisión y actualización del plan de estudios de la licenciatura en Psicología y del Programa Único de Especializaciones en Psicología vayan por buen camino. Creo que es un esfuerzo que vale la pena y que, sin lugar a dudas, fortalecerá la formación que se imparte en esta Facultad. También son de destacar, por supuesto, el aumento en los índices de la eficiencia terminal y de la titulación, y el incremento en la matrícula del posgrado en Psicología. Por ello, felicito al director, a su equipo de trabajo y, sobre todo, a la comunidad de la FP”, concluyó. g

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO
UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2019

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2019, aprobó la modificación del artículo 2° del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria para quedar en los términos siguientes:

REGLAMENTO GENERAL DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.-...

...

Artículo 2°.- Serán considerados centros de extensión universitaria:

- I. El Centro de Enseñanza para Extranjeros, y
- II. (Se deroga)
- II. El Centro Universitario de Teatro.

Más aquellos que establezca la Rectoría, de acuerdo con las condiciones fijadas por este Reglamento.

...

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta UNAM.

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO
UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2019

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2019, aprobó la modificación de los artículos 8° y 106, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se deriva de la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, para quedar en los términos siguientes:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO
PERSONALIDAD Y FINES

Artículos 1° a 6°...

TÍTULO SEGUNDO
ESTRUCTURA

Artículo 7°...

Artículo 8°.- La función docente de la Universidad se realizará principalmente por las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Facultad de Artes y Diseño;
- XVII. Facultad de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;



- XIX. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- XX. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- XXI. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- XXIV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- XXV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
- XXVI. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
- XXVII. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
- XXVIII. Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
- XXIX. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas;**
- XXX. Escuela Nacional Preparatoria, y
- XXXI. Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades".
- ...
- ...
- ...

A la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" a que se refiere la fracción **XXXI** del presente artículo, se le reconocerá para efectos de la Legislación Universitaria como Colegio de Ciencias y Humanidades.

...

...

Artículos 9° a 102...

TÍTULO OCTAVO

DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DEL BACHILLERATO Y DE POSGRADO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

CAPÍTULO I

DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

SECCIÓN A

DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

Artículos 103 y 104...

SECCIÓN B

DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

Artículo 106.- Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

...

...

...

IV. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

- Facultad de Arquitectura;
- Facultad de Artes y Diseño;
- Facultad de Filosofía y Letras;
- Facultad de Música;
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
- Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
- Escuela Nacional de Artes Cinematográficas;**
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas;
- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información;
- Instituto de Investigaciones Estéticas;
- Instituto de Investigaciones Filológicas;
- Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- Instituto de Investigaciones Históricas;
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe;
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género, y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

...

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
“FRANCISCO TOLEDO” DE ARTE Y COMUNIDAD

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que esta Casa de Estudios establece las cátedras extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que una de las funciones principales de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) es la de coordinar, apoyar e impulsar los programas y actividades de extensión de la cultura, de modo que se realicen en forma integral y vinculadas con la docencia y la investigación.

Que Francisco Toledo, nacido el 17 de julio de 1940, es considerado el artista plástico contemporáneo más importante y reconocido de México, galardonado en 1998 con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Bellas Artes.

Que Francisco Toledo se ha convertido en un personaje ilustre de Oaxaca, por la excelencia de su obra plástica, por su labor altruista y compromiso social, por sus actividades de promoción cultural e impulso a la educación artística, por sus acciones en favor del medio ambiente, por la defensa de la preservación del patrimonio de las lenguas originarias de Oaxaca y defensa de los derechos humanos.

Que Francisco Toledo fundó el Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca (Pro-Oax), para salvaguardar el patrimonio de esa entidad.

Que en reconocimiento a la figura y trayectoria de Francisco Toledo, la UNAM genera un programa académico de divulgación que investigue y fortalezca las lenguas originarias de Oaxaca, la educación, producción e investigación artísticas y el desarrollo de la comunidad.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” de Arte y Comunidad, como un espacio universitario para la promoción, la cultura y la reflexión académica.

SEGUNDO. La Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” tendrá como sedes: la Facultad de Artes y Diseño, el Centro de las Artes de San Agustín (CaSa), San Agustín UNAM y el Museo Universitario Arte Contemporáneo.

TERCERO. Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”:

- I. Crear residencias artísticas fuera del país para jóvenes creadores.
- II. Promover el intercambio de estudiantes UNAM-CaSa, CaSa-UNAM.
- III. Invitar artistas internacionales a CaSa para la realización de obras, impartición de talleres, conferencias y que su estancia culmine con una exposición.
- IV. Propiciar el intercambio de maestros FAD-CaSa, CaSa-FAD, para que impartan cursos de distintas disciplinas.
- V. Diseñar programas sobre alguna disciplina artística que desarrolle el CaSa.
- VI. Impartir seminarios de historia del arte utilizando la colección Toledo/Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

- VII. Crear laboratorios que pongan en práctica las categorías, las habilidades y las investigaciones artísticas desarrolladas en los seminarios.
- VIII. Establecer programas de cuidado, restauración y catalogación de acervos artísticos enfocados en la colección Toledo/INBA.
- IX. Organizar congresos de lenguas otomangués.
- X. Promover presentaciones de trabajos de investigadores y especialistas de diferentes lenguas oaxaqueñas en diversas comunidades.
- XI. Diseñar materiales editoriales, artísticos y didácticos para fortalecer la enseñanza en comunidades de Oaxaca.
- XII. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”.

CUARTO. La Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” contará con la participación de artistas y creadores de múltiples disciplinas, nacionales y extranjeros, que se hayan distinguido de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de carácter interdisciplinario. Los especialistas o académicos que reciban apoyo de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”, en calidad de profesor o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

QUINTO. La Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” de Arte y Comunidad tendrá una vigencia de cuatro años.

SEXTO. La Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”, se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique; con aportaciones de posibles socios académicos y de la iniciativa privada interesados en la investigación y la creación artística, así como con otros apoyos que gestionen los participantes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” estarán a cargo de la o el Coordinador de la Cátedra, quien será designado por el Rector a partir de la propuesta que presente la persona titular de la Facultad de Artes y Diseño y durará en su encargo dos años, pudiendo ser designado para un período adicional por el mismo término.

OCTAVO. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” deberá presentar al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

NOVENO. La Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” contará con un Comité Ejecutivo compuesto por:

- I. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”;
- II. Cinco personalidades, representadas por investigadores, académicos y especialistas de la UNAM.

Los integrantes señalados en la fracción II serán nombrados y removidos por la persona titular de la Facultad de Artes y Diseño y su cargo será honorífico.

DÉCIMO. El Comité Ejecutivo sesionará al menos tres veces al año, o las ocasiones en que lo estime pertinente, para planear, ejecutar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”; así como para determinar la duración y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos.

DÉCIMO PRIMERO. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo”, se registrarán por la normatividad aplicable.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” deberá quedar integrado dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2019

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
“SATURNINO HERRÁN” DE ARTE E IDENTIDAD

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que esta Casa de Estudios establece las cátedras extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que una de las funciones principales de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) es la de coordinar, apoyar e impulsar los programas y actividades de extensión de la cultura, de modo que se realicen en forma integral y vinculadas con la docencia y la investigación.

Que Saturnino Herrán, nacido en 1887, es considerado uno de los pintores de mayor trascendencia en el arte contemporáneo de México, y fuente de inspiración para la Escuela Mexicana de Pintura. En su importante producción plástica, y a través de la temática de sus obras, de su técnica y de su capacidad de plasmar los estados de ánimo, logró reflejar de forma novedosa las tradiciones y formas de vida de grupos y personas ignorados por los diversos pintores y corrientes artísticas. A pesar de su prematura muerte dejó un legado artístico muy importante y se le ha considerado precursor del muralismo mexicano.

Que en reconocimiento a la figura y trayectoria de Saturnino Herrán, la UNAM genera un programa académico de divulgación que investigue y fortalezca la reflexión en torno a la identidad y los diálogos decoloniales de varias expresiones artísticas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” de Arte e Identidad, como un espacio universitario para la promoción, la cultura y la reflexión académica.

SEGUNDO. La Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” tendrá como sedes: la Facultad de Artes y Diseño y el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA).

TERCERO. Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”:

- I. Establecer un espacio para generar vínculos de Investigación en Artes con el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA);
- II. Organizar estancias de producción e investigación FAD-ICA, ICA-FAD;
- III. Propiciar el intercambio de maestros FAD-ICA, ICA-FAD, para que impartan cursos de distintas disciplinas;
- IV. Planificar congresos internacionales sobre arte y estudios interdisciplinarios;
- V. Implementar la línea de investigación artística sobre identidad;
- VI. Proponer la reflexión y la producción en torno al arte, la identidad y la interdisciplina;
- VII. Analizar y debatir en torno a la Identidad Nacional, aspectos metodológicos, para valorar y estudiar las aportaciones contenidas en la obra de Saturnino Herrán;
- VIII. Impartir seminarios de historia del arte en torno a la enseñanza del dibujo durante la primera década en la Academia de San Carlos, la interdisciplina de

los lenguajes artísticos, Crítica de Arte, Salones y Concursos, La Suave Patria, poesía a la plástica “Ramón López Velarde”;

- IX. Crear laboratorios que pongan en práctica las categorías, las habilidades y las investigaciones artísticas desarrolladas en los seminarios;
- X. Diseñar materiales editoriales y artísticos, y
- XI. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”.

CUARTO. La Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” contará con la participación de artistas y creadores de múltiples disciplinas, nacionales y extranjeros, que se hayan distinguido de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de carácter interdisciplinario. Los especialistas o académicos que reciban apoyo de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”, en calidad de profesor o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

QUINTO. La Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” de Arte e Identidad tendrá una vigencia de cuatro años.

SEXTO. La Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”, se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique; con aportaciones de posibles socios académicos y de la iniciativa privada interesados en la investigación y la creación artística, así como con otros apoyos que gestionen los participantes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” estarán a cargo de la o el Coordinador de la Cátedra, quien será designado por el Rector a partir de la propuesta que presente la persona titular de la Facultad de Artes y Diseño y durará en su encargo dos años, pudiendo ser designado para un período adicional por el mismo término.

OCTAVO. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” deberá

presentar al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

NOVENO. La Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” contará con un Comité Ejecutivo compuesto por:

- I. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”;
- II. Cinco personalidades, representadas por investigadores, académicos y especialistas de la UNAM.

Los integrantes señalados en la fracción II serán nombrados y removidos por la persona titular de la Facultad de Artes y Diseño y su cargo será honorífico.

DÉCIMO. El Comité Ejecutivo sesionará al menos tres veces al año, o las ocasiones en que lo estime pertinente, para planear, ejecutar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”; así como para determinar la duración y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos.

DÉCIMO PRIMERO. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán”, se regirán por la normatividad aplicable.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” deberá quedar integrado dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2019

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ALUMNOS DEL POSGRADO

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a postular a su alumnado inscrito de tiempo completo, para que realice una **ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN o CURSE ASIGNATURAS** durante el semestre 2019-2 y 2020-1, en Instituciones de Educación Superior Extranjeras (IESE) de conformidad con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los Programas de Posgrado, a través del otorgamiento del apoyo de movilidad internacional al alumnado para realizar estancias de investigación o cursar asignaturas aisladas, enriqueciendo con ello su formación académica.

Condiciones Generales

- I. La CGEP podrá otorgar el apoyo de movilidad internacional al alumnado de Maestría y Doctorado inscrito de tiempo completo y en la modalidad presencial.
- II. Los Programas de Posgrado podrán solicitar el apoyo de movilidad internacional para que su alumnado realice una estancia de investigación o curse asignaturas en alguna IESE.
- III. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado deberán establecer los criterios académicos que consideren pertinentes para autorizar la movilidad internacional del alumnado.
- IV. El periodo de realización deberá considerarse dentro de los semestres establecidos en el plan de estudios.
- V. El apoyo de movilidad internacional se otorgará por única ocasión durante sus estudios y a partir del segundo semestre.
- VI. Para el alumnado que cuente con apoyo económico del CONACyT, la CGEP otorgará únicamente el apoyo complementario para la transportación y adquisición del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.
- VII. No serán consideradas las solicitudes del alumnado que no cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado vigentes.
- VIII. La asignación del apoyo de movilidad internacional estará sujeta a la **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2019**.

Documentación a entregar y procedimiento

- 1) El Programa de Posgrado deberá entregar en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales (SPI), edificio J, Segundo Piso, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la siguiente documentación:

- A. Estancia de investigación:
 - 1. Oficio firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, dirigido al titular de la CGEP solicitando el apoyo de movilidad internacional.
 - 2. Formulario oficial de solicitud de participación con fotografía, el cual está disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/becas/movilidad_estancia.pdf
 - 3. Constancia de actividades académicas para beca del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
 - 4. Inscripción validada por la SAEP o el Programa de Posgrado.
 - 5. Copia de la carta de aceptación emitida por la IESE.
- B. Cursar asignaturas:
 - 1. Oficio firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, dirigido al titular de la CGEP solicitando la ACEPTACIÓN de su alumnado y el apoyo de movilidad internacional, una vez aceptado por la IESE.
 - 2. Documentación adicional solicitada por la IESE.
 - 3. Formulario oficial de solicitud de participación con fotografía, el cual está disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/becas/movilidad_asignaturas.pdf
 - 4. Constancia de actividades académicas para beca del sistema de la SAEP.
 - 5. Inscripción validada por la SAEP o el Programa de Posgrado.
- 2) La entrega de la documentación señalada deberá realizarse, 20 días antes del inicio de la actividad académica, a excepción de quienes la hayan iniciado entre febrero y abril.
- 3) Para las actividades que inicien entre el 11 de noviembre del 2019 y hasta el 31 de enero de 2020, la fecha límite será el 25 de octubre de 2019.
- 4) La asignación del apoyo de movilidad internacional se dará a conocer a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación, mediante oficio dirigido al Coordinador del Programa de Posgrado de adscripción con copia a la o el beneficiario.

Características de los apoyos

- 1) El apoyo de movilidad internacional se otorgará en moneda nacional y de acuerdo con los criterios siguientes:
 - a) Transportación de acuerdo con la tabla siguiente:

ZONA	PARA ALUMNADO EXCEPTO BECARIOS CONACYT	PARA ALUMNADO CON BECA DE MOVILIDAD DEL CONACYT
Centroamérica y el Caribe: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana, Puerto Rico	\$ 5,500.00	No aplica apoyo
Canadá y EUA	\$ 7,000.00	\$ 1,000.00
Sudamérica, excepto Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Honduras, Uruguay y Venezuela	\$ 8,500.00	\$ 2,500 M.N
Europa, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Honduras, Uruguay y Venezuela	\$ 15,000.00	\$ 9,000.00 M.N
Asia, Oceanía, Rusia, África y Medio Oriente	\$ 18,000.00	\$ 12,000.00 M.N

- b) Gastos de alimentación, hospedaje y seguro médico:

- i. Con beca de manutención de cualquier institución, excepto la otorgada por el CONACyT, se otorgarán \$20,000.00 M.N. mensuales (resultado de la suma de la beca de manutención y el apoyo de movilidad); \$ 800.00 M.N. mensuales para la compra de un seguro médico internacional y del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.
- ii. Sin beca de manutención: \$10,000.00 M.N. mensuales, \$ 800.00 M.N. mensuales para la compra de un seguro médico internacional y del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.
- iii. Con beca de manutención del CONACyT, \$ 258.00 M.N. para la compra del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.

Otros

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el titular de la CGEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

Reglas de Operación

Las Reglas de Operación de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado, pueden ser consultadas en la página web: http://www.posgrado.unam.mx/becas/reglas_movilidad.pdf

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2019
El Coordinador General
Dr. Javier Nieto Gutiérrez

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ALUMNOS DEL POSGRADO REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

- 1) La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado, así como de establecer los criterios para el otorgamiento de recursos para la movilidad del alumnado, definidas en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- 2) Las coordinaciones de los Programas de Posgrado, para el caso de esta convocatoria, son responsables de validar el expediente y solicitar el apoyo de movilidad internacional ante la CGEP, así como proporcionar información al alumnado y comunicar las decisiones tomadas por el Comité Académico.
- 3) Los Comités Académicos son los responsables de evaluar las solicitudes de movilidad internacional y de determinar los criterios académicos que consideren pertinentes aunado a los administrativos solicitados en las presentes reglas de operación, así como evaluar el cumplimiento académico al término de la actividad.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1) La duración de la estancia de investigación será de entre 90 y 180 días (máximo 6 meses); en caso de ser de 89 días o

menos, corresponde solicitar el apoyo Programa de Apoyo a los Estudios Posgrado (PAEP), mientras que para el caso de cursar asignaturas se considerarán cuatrimestres o semestres sin exceder los 180 días el apoyo.

- 2) Los Programas de Posgrado deberán solicitar el apoyo de movilidad internacional de su alumnado mediante un oficio dirigido al titular de la CGEP, indicando la IESE, la fecha de inicio y término de la estancia de investigación o las asignaturas a cursar, incluyendo la sesión en la que fue aprobada por el Comité Académico.
- 3) El alumnado interesado deberá ingresar su solicitud y cumplir con todos los requisitos administrativos establecidos en la convocatoria, y en las reglas de operación; así como lo establecido por los Comités Académicos de sus Programas de Posgrado.

III. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

A. Características particulares

- 1) El periodo de realización de las estancias de investigación deberá considerarse a partir del segundo semestre y dentro de los semestres establecidos en el plan de estudios.
- 2) La aceptación de la estancia de investigación en la IESE deberá ser gestionada directamente por el alumnado.

B. Requisitos

- 1) El alumnado debe:
 - a) Estar inscrito en maestría o doctorado de la UNAM, de tiempo completo y modalidad presencial.
 - b) Presentar la carta de aceptación en papel membretado, dirigida al interesado e incluyendo en la misma: nombre completo y firma del asesor/tutor que los recibirá, fechas de inicio, término y propósito de la estancia.
 - c) Tener la aprobación de su tutor y del Comité Académico para la realización de la actividad académica.
 - d) Firmar la carta compromiso al momento de recibir el apoyo de movilidad internacional.

IV. ASIGNATURAS AISLADAS

A. Características particulares

- 1) Podrán cursarse bajo las siguientes modalidades:
 - a) Intercambio: Cuando existe un convenio vigente que contemple la exención de las cuotas de colegiatura, créditos y/o materias a nivel Posgrado.
 - i. Los Programas de Posgrado podrán solicitar la aceptación de su alumnado para cursar asignaturas en alguna IESE con la que la UNAM tenga un convenio vigente de movilidad a nivel Posgrado.
 - ii. La CGEP gestionará la aceptación del alumnado respetando el número máximo de lugares asignados en el convenio, en los tiempos y forma establecidos por la IESE.
 - iii. La gestión no garantiza la aceptación del alumnado por parte de la IESE.
 - iv. El alumnado deberá ajustarse a los requisitos particulares de la IESE y contar con el certificado de idioma vigente, con un puntaje mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En caso de que las IESE de elección requieran un nivel de idioma superior al señalado, el alumno deberá contar con ese nivel al momento de la postulación.

- b) Visitante: Cuando no se cuente con un convenio, no esté vigente o no contemple la exención de las cuotas de colegiatura, créditos y/o materias a nivel Posgrado.
- i. Realizar su admisión de manera personal, y considerar que deberá absorber los costos de inscripción, asignaturas y/o créditos.

B. Requisitos

- 1) Intercambio:
 - a) Estar inscritos en maestría de la UNAM, de tiempo completo y modalidad presencial.
 - b) Tener la aprobación de su tutor y del Comité Académico para la realización de la actividad académica.
 - c) Ajustarse a los periodos de nominación y recepción de documentos de la universidad receptora, presentando la documentación requerida por la IESE.
 - d) Firmar la carta compromiso al momento de recibir el apoyo de movilidad internacional.
- 2) Visitante:
 - a) Estar inscritos en maestría de la UNAM, de tiempo completo y modalidad presencial.
 - b) Contar con la carta de aceptación previamente gestionada como estudiante visitante.
 - c) Tener la aprobación de su tutor y del Comité Académico para la realización de la actividad académica.
 - d) Firmar la carta compromiso al momento de recibir el apoyo de movilidad internacional.

V. MOTIVOS DE RECHAZO

- 1) No serán consideradas las solicitudes del alumnado que:
 - a) Realicen sus estudios de posgrado de tiempo parcial.
 - b) La movilidad se encuentre fuera de los periodos marcados en la convocatoria.
 - c) Soliciten durante la realización de su movilidad un apoyo de PAEP.
 - d) El expediente se encuentre incompleto.
 - e) No cumpla con los requisitos y las obligaciones señalados en las Reglas de Operación de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado.
 - f) Extranjeros que pretendan realizar su actividad académica en el país de su nacionalidad.
 - g) Adquiera un apoyo adicional con el mismo fin.
 - h) Previamente hayan sido favorecidos con el apoyo de movilidad en el mismo nivel de estudios.
 - i) Proporcionen información falsa o presenten documentación apócrifa.

VI. TERMINACIÓN

- 1) El apoyo de movilidad se dará por terminado cuando la o el beneficiado haya concluido el periodo de asignación del apoyo.

VII. CANCELACIONES

El apoyo de movilidad se cancelará cuando la o el beneficiado:

- a) Incumpla con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria vigente de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado.
- b) Renuncie al apoyo de movilidad en cualquier etapa del proceso, el cual deberá notificarlo por escrito a su Programa de Posgrado de adscripción y a la SPI; además estará obligado a reintegrar a la CGEP el monto excedente que se le haya entregado. En caso de que no reintegre el monto otorgado, no podrá ser beneficiado con ningún otro apoyo de la CGEP.

VIII. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIADOS

- 1) La o el beneficiado está obligado a:
 - a) Realizar el trámite del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM ante la Unidad Administrativa de la CGEP (Departamento de Presupuesto), ubicada en la Unidad de Posgrado, planta baja del Edificio “H”, y entregar copia del pago a la SPI, ubicada en el 2° piso del edificio “J”.
 - b) Cumplir adecuada y oportunamente con todos los trámites migratorios, ya sea la obtención de los permisos necesarios y/o visa correspondiente, así como acatar las leyes del país en que se encuentre.
 - c) Cubrir los gastos que ocasione su estancia que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o los correspondientes a la Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado.
 - d) Cumplir lo establecido en la carta compromiso de movilidad internacional y en los Lineamientos Generales para la realización de Prácticas de Campo de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales se encuentran en la siguiente liga: http://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/practicas_de_campo.pdf
 - e) En caso de no realizar la movilidad, reembolsar a la CGEP la totalidad del apoyo que le fue otorgado.
- 2) A su regreso a México entregar:
 - a) El original de la “carta de movilidad internacional” en la SPI firmado por el tutor que lo atendió en el extranjero y sellado por la IESE.
 - b) La documentación requerida por el Comité Académico de su Programa de Posgrado de adscripción para acreditar el cumplimiento del objetivo académico de su movilidad.
- 3) En caso de que el alumnado prolongue su estancia en la IESE, será su responsabilidad mantenerse con recursos propios y deberá ajustarse a los requisitos que le imponga tanto el Comité Académico del Programa de Posgrado de adscripción como la IESE.

IX. OTROS

- 1) Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por el titular de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado, entrarán en operación a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM y dejan sin efecto las publicadas en el portal de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, el día 11 de marzo de 2018.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM
CONVOCATORIA PARA LA SÉPTIMA ETAPA DEL SUBPROGRAMA DE RETIRO
VOLUNTARIO POR JUBILACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA

BASES

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que tengan al menos 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1° de enero de 2020. Además, deberán contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y, al menos durante los últimos siete años, haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Asimismo, los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión de retiro por edad y tiempo de servicio, o por jubilación.
2. Habrá un número limitado de lugares, y éstos se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de su AFORE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago único de gratificación por jubilación a que tienen derecho, de conformidad con la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de **26,040.00** pesos, cantidad que se actualizará anualmente conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el INEGI, y
 - c) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.
4. Los interesados deberán solicitar su registro en el Subprograma, dentro del periodo que va del **29 de abril al 31 de mayo de 2019**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

Disposiciones complementarias

1. Lo previsto en la presente Convocatoria se registrará por las Normas Complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el sitio web de la DGAPA: <http://dgapa.unam.mx/index.php/revol-tc-2019/normas-complementarias-tiempo-completo>.
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2019
El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/revol/2019_retiro-tc_convocatoria.pdf.



PREMIO DRA. AURORA ARNAIZ AMIGO A LA MEJOR TESIS DE
DOCTORADO Y DE MAESTRÍA EN EL CAMPO DE LA BIOÉTICA



En cumplimiento con la base Sexta de la Convocatoria del Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo 2018-2019, se informa: El Jurado sesionó el día 11 de abril de 2019 y llegó por unanimidad a los siguientes acuerdos:

- I. Se concede el "Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo" a la mejor tesis de Doctorado en el campo de la Bioética, en su edición 2018-2019, a José Alberto Campos Campos por su tesis en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, campo del conocimiento, Bioética, titulada *Génesis y consecuencias de dilemas bioéticos a partir de controversias científicas*.
- II. La categoría a la mejor tesis de Maestría en el campo de la Bioética del "Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo" en su edición 2018-2019, se declaró desierta.

La entrega del premio se realizará el día 14 de mayo de 2019 en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.

Dra. Rosario Rodríguez Arnaiz
Secretaria

UNAM

Dr. Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Lunes 29 de abril de 2019

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **57665-45**, con sueldo mensual de \$19,014.60, en el área de **aprendizaje de máquinas de datos masivos y robótica**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- 1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
- 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre aprendizaje de máquinas para visión por computadora y procesamiento del lenguaje natural con aplicaciones en datos masivos y robótica. El proyecto de investigación debe incluir elementos que demuestren la capacidad del candidato para desarrollar algoritmos y métodos robustos y escalables en la temática de la prueba.
- Defensa del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará y defenderá el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el

resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de abril de 2019
El Director
Dr. Héctor Benítez Pérez

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería de Sistemas, Planeación y Transporte**, con número de registro **10927-78** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Ingeniería de Sistemas, Planeación y Transporte.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Ingeniería de Sistemas, Planeación y Transporte en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Ingeniería de Sistemas, Planeación y Transporte.

- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Ingeniería de Sistemas, Planeación y Transporte, a través de modelos matemáticos de sistemas complejos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación en el orden que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/> (Esta solicitud también deberá ser entregada en impreso para que ahí se asiente el acuse de recibido).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Deberá entregar la información antes mencionada en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB) claramente identificado con el nombre del participante y que contenga los archivos en formato .PDF con las siguientes características:

- Los nombres de los archivos y/o carpetas incluidos en el dispositivo no deben rebasar los 10 caracteres y sólo estarán compuestos de letras y números.
- Toda la información tendrá que estar organizada de tal manera que facilite encontrar la documentación en el orden solicitado.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería

dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de abril de 2019
El Director
Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Estudios Hacendarios y del Sector Público**, con número de registro **74132-63** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- 1. Presentar un proyecto de investigación sobre “Programas sectoriales y dinámica económica mexicana en el contexto de la apertura comercial, durante el siglo XXI”.
- 2. Presentar un ensayo sobre “Funcionalidad de las finanzas públicas mexicanas y encadenamientos productivos basado en las matrices de insumo-producto”.
- 3. Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de abril de 2019
El Director
Dr. Armando Sánchez Vargas

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Las 24 horas, los 365 días del año

Línea de denuncia para la
Comunidad Universitaria

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y
CONFIDENCIAL



PUMAS

2-2



TOLUCA



MONTERREY

3-0



PUMAS



Se impuso 6-0 a Ingeniería

Arquitectura ganó el Tazón de la Mezcla

Leopardos de Arquitectura se llevó el tradicional Tazón de la Mezcla por un cerrado marcador de 6-0 sobre Escorpiones Rojos de Ingeniería, en juego disputado en el Campo 2 de fútbol americano en Ciudad Universitaria.

Fue un duelo de defensivas el que se vivió bajo un intenso sol de mediodía sobre el empujamiento, en donde ciertos errores a la ofensiva por parte de ambos equipos mantuvieron el cero en la pizarra hasta los últimos instantes del encuentro.

La anotación vino en acarreo terrestre después de recuperar una patada de despeje

El partido agonizaba cuando Leopards logró recuperar una patada de despeje y con un acarreo terrestre consiguió la anotación para los únicos 6 puntos del partido. No hubo tiempo para más y la escuadra de Arquitectura levantó el trofeo

que los acredita como ganadores del Tazón de la Mezcla en su edición 2019.

“Significa mucho para nuestra Facultad por la tradición que tiene este enfrentamiento. La clave fue la confianza que nos tenemos unos a otros. Hubo momentos de desesperación, pero tuvimos el temple para sobreponernos a esta situación y sacar el resultado”, dijo David Mendoza, liniero defensivo y capitán del equipo vencedor.

OMAR HERNÁNDEZ

Seis atletas auriazules lograron su pase

Escalada deportiva, presente en la Universiada Nacional

Seis alumnos de la UNAM, tres en la rama femenil y tres en varonil, consiguieron su boleto a la Universiada Nacional 2019 en la disciplina de escalada deportiva en la modalidad de boulder.

Participaron más de 90 competidores que buscaron los 20 boletos a la justa nacional en cada rama, categoría única.

Emociones

Las auriazules que lograron su pase fueron Cecilia Bellazetín, de Economía; Rubí Méndez, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y Ana Cecilia Vieyra, de Medicina; las dos primeras ya con experiencia en este certamen.

Rubí Méndez, estudiante de séptimo semestre de veterinaria, se mostró entusiasmada tras ser la mejor clasificada por la UNAM: “Estoy muy emocionada. A pesar de competir con una lesión, mi equipo estuvo siempre apoyándome para conseguir el boleto; en el Nacional espero tener un lugar en el podio”.

Esta modalidad consiste en escalar vías en un muro de no más de 4.5 metros de alto, explicó Arturo Alavez, entrenador del conjunto.

Certamen reñido

La rama varonil dejó ver un certamen muy reñido, debido a que intervinieron los mejores escaladores del país. Ernesto Méndez Guzmán y Balam Ricardo Aquino Rodríguez, ambos de la Facultad de Ingeniería, y Rodrigo Andranik Castañón, de la Facultad de Música, serán los representantes puma.

“Es un gran orgullo participar por la UNAM en la máxima justa universitaria. Representar a mi escuela es una forma de regresarle un poco de lo mucho que me da”, compartió Ernesto Méndez Guzmán, alumno de segundo semestre.

**OMAR HERNÁNDEZ
Y ARTURO ALAVEZ**



Más de 90 competidores buscaron 20 boletos en esa disciplina

Fotos: Yohali Estrada y Carlos Aguado.





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,047

Fotos: Juan Antonio López y Benjamín Chaires.

AUTONOMÍA ESTÁ EN NUESTRA LIBERTAD DE CÁTEDRA



#AUTONOMÍAUNAM90



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro